

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.**

SAN JOSE, 25 de marzo del 2026.

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimada señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

## “COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES”

## 2.2 Resumen de acuerdos de asamblea de accionistas, ordinarias y extraordinarias.

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA**, celebró el pasado martes 24 de marzo del presente año su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se tomaron los siguientes acuerdos

1. Se conoció el informe del presidente.
1. Se aprobó el informe del Fiscal de la compañía, el informe del auditor externo de la compañía y se aprobaron los estados financieros auditados terminados al 31 de diciembre del 2025.
1. Los señores socios acuerdan declarar un dividendo para los accionistas comunes de  $\phi 1.107.379.334,34$ , equivalente a  $\phi 1,71$  por acción, según el capital suscrito y pagado al 23 de marzo de 2026. Así mismo se acuerdan declarar un dividendo para los accionistas preferentes de  $\$83.362,50$ , que al tipo de cambio al cierre contable 2024 equivale a la suma de  $\phi 41.799.624,75$ , el mismo se ha establecido de conformidad con los derechos de las acciones preferentes serie "A". Además, autorizan a la Administración para que realice el pago de los dividendos para los accionistas comunes, el día 14 de abril del 2026 Fecha de pago de dividendos comunes es el 14 de abril del 2026La fecha de corte de documentos será el 13 de abril del 2026De acuerdo con el ciclo de liquidación financiera (t+1) de la Bolsa Nacional de Valores, tendrán derecho al pago de estos dividendos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 10 de abril del 2026.

Sin más por el momento, me despido,

Atentamente,

Mauricio Bruce Jiménez

Representante Legal

ILG LOGISTICS, S.A.

VICTOR EDUARDO CESPEDES GUILLEN

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**